

Fortalecimiento de las prácticas de las y los integrantes de los Equipos de Orientación Escolar desde un enfoque socioeducativo

Módulo 4

¿Por qué, para qué y para quién escribimos? Los sentidos de los tipos de registros y escritura en los procesos de trabajo.

Clase 4

Introducción

Les damos la bienvenida a una nueva clase, hemos llegado a la mitad del recorrido que se propone este trayecto. En él pudimos adentrarnos a los lineamientos de la Política educativa y de la Modalidad de PCyPS, a los enfoques que se sostienen poniéndolos en diálogo con la práctica cotidiana y la función pedagógica de los EOE.

En este módulo, a través de la clase n° 4 y n° 5, profundizaremos acerca de la práctica de escritura de los EOE, de los sentidos y los tipos de registros en los procesos de trabajo. En este espacio, nos preguntaremos ¿Por qué, para qué y para quién escribimos las y los integrantes del EOE y las/los Inspectoras/es de enseñanza. (IE)

Es una invitación a revisar los diferentes formatos de escritura que hacen a la tarea cotidiana recuperando el sentido de cada uno de ellos.

Este recorrido se propone hacer visible los efectos de los registros escritos en el vínculo con las familias, la comunidad, en las trayectorias educativas y en las prácticas y dinámicas institucionales, como posibilidad de interpelar los modos de comunicar. Es una oportunidad para reflexionar sobre la responsabilidad docente, en tanto agentes del estado, respecto a la construcción de la información y la comunicación de la misma en el marco de una perspectiva de derechos.

. Objetivos

- Favorecer la construcción de informes de trayectorias educativas que recuperen las intervenciones socioeducativas de las/los integrantes del EOE y las/los IE en relación a las/los estudiantes y/o grupos.
- Reflexionar acerca de los diferentes tipos de registros de intervención, según los propósitos y destinatarios.
- Visibilizar los efectos de los registros escritos de las instituciones escolares en el vínculo con las familias, la comunidad y las trayectorias educativas.

Contenidos

La potencialidad de la escritura como modo de intervención. Los efectos de los registros en las trayectorias educativas de los/las estudiantes; del trabajo institucional e interinstitucional vinculado a la corresponsabilidad.

Tipos de registros de intervención según los propósitos y destinatarios (proyectos, emisiones de criterio; actas; acuerdos de Equipo Escolar Básico; tipos de informes; otros).

Registros (Legajos) de trayectorias educativas: los informes como dispositivos para la intervención pedagógica.

La responsabilidad docente de la comunicación de la información pública como agentes del Estado (Relevamientos llevados a cabo en el marco del Observatorio de Políticas de Convivencia y otros relevamientos propios de la DPCyPS o de la DGCyE y también de otros efectores del Estado).

Desarrollo de la clase

A lo largo de nuestras trayectorias como orientadoras/es nos encontramos en diferentes situaciones que nos enfrentan a la tarea de escribir. ¿Por qué, para qué y para quiénes escribimos las/los integrantes de los EOE?

La escritura forma parte de las intervenciones que los EOE despliegan en las instituciones educativas: diagnósticos institucionales, informes grupales, agenda, proyectos, informes pedagógicos, emisiones de criterio, informes para efectores de otros organismos, observaciones, actas; entre otras.

La tarea de registrar está estrechamente vinculada con los sentidos, propósitos y destinatarios, que dan origen a esa práctica y si bien, de acuerdo a ello, el formato textual varía; puede observarse en los mismos, el posicionamiento ético político que como trabajadoras/es de la educación adoptamos frente al hecho educativo. Esto nos interpela y compromete, en tanto agentes del estado, respecto a la construcción de la información y la comunicación de la misma en el marco de una perspectiva de derechos.

En esta clase compartimos algunas consideraciones a tener en cuenta en el momento de realizar los diferentes tipos de registro.

Proyecto Integrado de Intervención (PII)

El PII es un organizador anual de las intervenciones socioeducativas del EOE, donde se ve reflejada la especificidad de cada rol y la interdisciplina. Debe estar estrechamente vinculado al Proyecto Institucional y a los indicadores/problemas identificados en el Diagnóstico Participativo. Es por ello que cada PII es único, ya que las líneas de acción allí propuestas dan respuesta a una institución educativa en particular y un contexto sociocultural determinado. De esta forma, es fundamental que se superen instancias burocráticas y el PII de cuenta de una Planificación estratégica situada. Tener en cuenta la realidad de esa escuela y contextualizar en relación a las necesidades reales, planteando ¿qué se quiere lograr? ¿Qué es aquello que se pretende mejorar? ¿Qué modificar y para qué? ¿Cómo y con quiénes vamos a llevarlo adelante? En definitiva, una práctica transformadora.

Los enfoques de derecho, género, interseccional y constructivista de la enseñanza son irrenunciables que dan identidad a la Modalidad de PCyPS y deben traducirse en cada línea de acción planificada y en la práctica cotidiana del EOE. De esta forma ¿Cómo pensar el PII desde estos enfoques? En un contexto donde la pandemia ha profundizado las desigualdades y desde un posicionamiento ético político pedagógico que pretende que esta desigualdad no crezca, se aspira a alcanzar “lo común”, es decir la justicia educativa.

Dado que la enseñanza, el aprendizaje y la convivencia escolar son los ejes vertebradores del PII, es fundamental que se materialicen en subproyectos que aborden las dimensiones áulica, institucional y comunitaria.

La elaboración de los subproyectos del EOE es una construcción colectiva con otras/os actores institucionales, en el marco de la responsabilidad compartida, con el propósito de ofrecer intervenciones sistemáticas y continuas que convoquen a las/los estudiantes y a toda la comunidad educativa. Es pensar a otras/os, con (o junto a...) otras/os abriendo preguntas, revisando instituidos, problematizando posicionamientos, deconstruyendo prácticas estigmatizantes con el fin de transformar conceptualizaciones y prácticas áulicas, institucionales y comunitarias.

Planificar permite suspender la apelación inmediata de respuesta, que se relaciona con las expectativas del trabajo del EOE y que en ocasiones reduce la situación educativa para, más bien, pensar y construir espacios de reflexión y construcción con otras/os.

Las intervenciones del EOE están inscriptas en una trama, se trata de una inscripción que es parte de una producción socio histórica en un contexto epocal y situado y ello se expresa en la planificación de la intervención socioeducativa.

Agenda:

La agenda del EOE es un organizador de la tarea cotidiana. La organización de la misma se constituye en insumos de trabajo que favorece la anticipación, la previsión y la concreción de intervenciones en el marco del PII y PI.

Se constituye en un analizador de la práctica ya que devela los aspectos priorizados, el estilo de trabajo y el desempeño, permite visibilizar el uso del tiempo, la distribución de las actividades, aquellas que están sobredimensionadas, las que no aparecen y el lugar de los emergentes; es decir tanto en lo estructural, como en lo coyuntural.

De esta forma es imprescindible que cada EOE elabore su agenda de trabajo destinando tiempo a lo planificado de modo tal de no quedar atrapado en las situaciones que irrumpen, y dando lugar a intervenciones anticipatorias.

La agenda es la memoria de las actividades llevadas a cabo por el EOE que le permitirá realizar ajustes a lo planificado y a sus propias prácticas.

Informe Pedagógico

Es fundamental pensar el informe pedagógico en clave de trayectoria educativa, donde más allá de poder relatar la situación actual del proceso de aprendizaje de una/un niña/niño, de cuenta de los hitos más relevantes de la trayectoria que puedan haber obstaculizado y/o favorecido el aprendizaje. En ocasiones los informes pedagógicos toman como unidad de análisis a las/los estudiantes sin problematizar las condiciones institucionales, las prácticas y las intervenciones docentes.

Un informe de trayectoria educativa se nutre de los registros escritos y periódicos de las intervenciones sistematizadas que hacen las/os integrantes del EOE en una escuela. Esos insumos toman diferentes formas: actas de las reuniones de Equipos Escolar Básico (REEB), participación dentro y fuera del aula, entrevistas con familias, articulación con diversas instituciones y trabajo comunitario.

A modo de síntesis, un informe pedagógico debería dar cuenta de: la historia/biografía escolar de la/el NNyA, las propuestas de enseñanzas situadas, las intervenciones pedagógicas didácticas realizadas, las estrategias en relación a los tiempos, espacios y agrupamientos y las interacciones entre sus pares y con sus docentes, los puntos de partida, los indicadores de avances y los criterios y modos en que se evalúa lo que se enseña. Es decir, el Dispositivo Educativo elaborado.

Informe socio educativo

Construir un informe socioeducativo es un desarrollo y una práctica específica de las Orientadoras y los Orientadores Sociales.

¿Por qué socio? Porque releva aspectos centrales de la vida grupal, comunitaria y vincular del sujeto entrevistado, es decir que se nutre de elementos del Informe Social. El informe es una herramienta metodológica esencial en los procesos de intervención profesional del Trabajo Social. Siempre responde a una serie de objetivos previamente definidos junto al EOE; tiene una orientación ético política e interpela la “cuestión social”. Permite acceder a información que brindan los sujetos o grupos familiares con los que se interviene, el contexto socio comunitario y la vida cotidiana.

¿Por qué educativo? Porque la finalidad de las prácticas e intervenciones de las Orientadoras y los Orientadores sociales en la DPCyPS es **pedagógica**, razón por la cual, los aportes que el informe brindará siempre tendrán un objetivo y un sentido educativo/pedagógico.

En los informes de las trayectorias educativas de las y los estudiantes es relevante sumar los elementos del contexto familiar y comunitario con el propósito de comprender los contextos en su singularidad, los grupos de crianza, las condiciones materiales, el vínculo con las organizaciones barriales, entre otras. Es importante evitar valoraciones, juicios o posicionamientos en relación a las experiencias sociales que transitan las y los estudiantes.

Al mismo tiempo, el encuentro dialógico para la construcción del informe se constituye como un valioso medio para afianzar y enriquecer el vínculo educativo escuela /familia y comunidad, un lineamiento imprescindible de la Modalidad.

Registro de trayectoria educativa (legajos)

Registrar trayectorias es guardar memoria activa de las distintas situaciones de enseñanza ofrecidas a esas/os estudiantes en diferentes ámbitos (escolares y extraescolares) el análisis de lo ocurrido en ellas, los acuerdos institucionales, las propuestas de enseñanza, las configuraciones de apoyo ofrecidas de acuerdo a lo evaluado y los permanentes ajustes en función a las necesidades educativas de las/los NNA y sus diferentes estilos de aprendendizaje.

De esta forma los registros deben tener un carácter dinámico que permita pensar y problematizar aquello que la institución pone en juego para que el aprendizaje tenga lugar. Hablar de trayectoria educativa implica hablar del recorrido, de la biografía de esa/ese niña/o y del modo que se acercó y acerca la enseñanza al aprendizaje y en los diversos recorridos que cada estudiante realice a lo largo de su escolaridad obligatoria.

Pensar en un registro de trayectoria es reconocer como dice Flavia Terigi que “Detrás está la gente”, y que lo allí registrado “habla” y da cuenta de un sujeto niño/a singular.

En esta herramienta se registra la información aportada por la familia y por los docentes en relación a una/un estudiante y sus necesidades específicas; las decisiones pedagógicas y didácticas que se han implementado, descripciones que permitan ver la respuesta de los y las estudiante de manera situada, es decir, en relación con las estrategias docentes y no simplemente como acciones y actitudes aisladas de un contexto pedagógico. Es necesario que aparezca la voz de NNA como protagonistas de su propia trayectoria; sus inquietudes, sus temores, sus deseos, sus expectativas.

También, es nodal que se tome en cuenta las experiencias educativas que protagonizan los sujetos sociales dentro y fuera de la escuela, de modo tal de conocer a esa/ese estudiante en sus diferentes versiones, según el contexto.

En virtud de lo expuesto es fundamental valorar la importancia del registro como insumo que permite pensar la planificación de etapas subsiguientes de la trayectoria educativa de una/un NNAJyA.

Actas

Las actas dan cuenta de hechos sucedidos en la institución educativa, de los acontecimientos escolares y presentan un formato particular de escritura. Como tienen carácter de norma, son importantes en la vida institucional ya que en ellas puede leerse su dinámica, el modo de vinculación entre los actores institucionales y las prácticas educativas, el modo de comunicación con las familias, con otras instituciones y con la comunidad en general.

La escritura de actas es una práctica formal que se encuentra generalmente en libros foliados y rubricados por la autoridad escolar y /o supervisiva, forma parte de los insumos que guardan la memoria institucional, libros de actas con familias, libro de actas de la asociación cooperadora, registro de inspección, libro de actas generales, otras.

Suelen circular en las representaciones de docentes, de estudiantes y familias que el acta es un instrumento “sancionador”, “disciplinador” y “punitivo” perdiendo de vista la importancia de la misma como registro activo de espacios de intercambio en el que circulan las diferentes voces y se establecen acuerdos institucionales.

Se debería llevar a cabo la re lectura de las actas para reflexionar acerca de los modos en que se registra, si realmente queda plasmado en las mismas todas las voces que participan, los puntos de vista, los acuerdos o disensos, como así también, si están firmadas por las personas responsables que participan de dicho encuentro.

Esto se debe traducir en reformular el sentido y democratizar esta práctica de escritura, dándole la importancia que amerita para la convivencia escolar.

Relevamientos

¿Por qué y para qué realizamos relevamientos desde la Modalidad de PCyPS?

La comunicación 8/2021 de la DPCyPS, Observatorio de Políticas de Convivencia,¹ en relación a los relevamientos refiere que:

“La información empírica que produce cada institución educativa revela todo su potencial como insumo argumentativo cuando, en lugar de dispersa, se encuentra sistematizada y analizada; en ese sentido su uso como información pública, permite contrastar cifras, representaciones, juicios, muchas veces ficticios o débilmente fundamentados, que surgen no sólo entre docentes sino impulsados por actores sociales que, ajenos al ámbito escolar, construyen realidades de sentido que desconocen las dinámicas escolares. El registro sistemático de las situaciones que demandan intervención institucional contribuye, de la mano de sus protagonistas, a construir conocimiento sobre ese aspecto.”

En este sentido ponemos en valor los relevamientos como herramienta que nos permitirá intervenir

¹ Comunicación 8/21 Observatorio de Políticas de Convivencia DPCyPS

situadamente realizando una lectura en clave pedagógica de los datos relevados. Desde esta perspectiva, lejos de ser una práctica burocrática, se constituye en insumo imprescindible a la hora de planificar propuestas pedagógicas transformadoras.

Cabe destacar, que entre los relevamientos que realizan sistemáticamente los EOE, debemos mencionar el de situaciones de conflicto y vulneración de derechos en el escenario escolar. Los mismos se llevan a cabo desde el año 2013, a través de los anexos de la Comunicación Conjunta 1/12² (dicho proceso fue interrumpido en lo que se refiere a la sistematización de la información desde el nivel central, entre el 2015 y el 2019, no contando en esos años con información pública sobre lo que relevaron las estructuras territoriales).

La lectura y análisis de estos datos permite, por un lado analizar las situaciones consignadas y, por el otro, transformar las situaciones de conflicto y/o vulneraciones de derechos en oportunidades pedagógicas.

Cada relevamiento implica un trabajo de responsabilidad compartida con otras/os actores institucionales y un fuerte trabajo en red con efectores del estado y organizaciones comunitarias.

Luego de realizar este recorrido por algunas de las prácticas de los EOE se retoma la potencialidad de la escritura y sus efectos en las trayectorias educativas de los/las estudiantes y la comunidad.

*Es imperioso revisar estas prácticas cotidianas de escritura teniendo en cuenta los sentidos, los propósitos, los destinatarios, de manera que siempre que se escriba se realice en el marco de una **práctica de cuidado**.*

Actividad:

Durante esta clase abordamos los Proyectos Integrados de Intervención como un organizador anual de las intervenciones socioeducativas del EOE en el marco del Proyecto Institucional de la escuela.

Se considera que el mismo debe enmarcarse en las líneas prioritarias de la Modalidad, los enfoques de derecho, género, interseccional y constructivista de la enseñanza, abordando a través de los Subproyectos, las dimensiones áulica, institucional y comunitaria.

Considerando lo antes mencionado les proponemos que analicen su propio PII ampliando y/o profundizando en aspectos que consideren necesarios.



Las/os invitamos a visualizar los aportes conceptuales que nos ofrece la siguiente invitada:

- “Escribir es intervenir”, Pilar Fuente

<https://youtu.be/TiZ3Y0yVu4Y>

² Comunicación Conjunta 1/12 Guía de Orientación para la intervención en situaciones de conflicto en el escenario escolar DGCyE

Referencias Bibliográficas

<https://drive.google.com/drive/folders/1By4Y-xVbMM8KESHZZw-cjSqUxf53AqW?usp=sharing>

DGCyE (2012) La Organización del ciclo lectivo desde el trabajo de la supervisión. DPCyPS .

DGCyE (2012). Comunicación Conjunta 1. Guía de Intervención en Situaciones de Conflicto en el escenario Escolar. DPCyPS

DGCyE (2020) La Planificación desde un currículum prescriptivo. Destinado a inspectores, Equipos de Conducción y Docentes de todos los Niveles y Modalidades del Sistema educativo.

DGCyE (2021). Comunicación 8 . Observatorio de Políticas de Convivencia. DPCyPS

Erro, S. y Dussel, I (2012). Las actas escolares. Síntesis de la tesis. Universidad de San Andrés. Buenos Aires

Frigerio, G. y Poggi, M. (1996) El análisis de la institución educativa. Hilos para tejer proyectos. Buenos Aires, Santillana.

